

Observatorio de Fake News: es falso que CNE multará a quienes no voten en referendo

El Observatorio Venezolano de Fake News (OVFN) advirtió este lunes, 13 de noviembre, que el rápido llamado a la ciudadanía a participar en el referendo consultivo sobre el Esequibo por parte del gobierno de Nicolás Maduro, así como la poca información sobre el mismo, ha provocado «la multiplicación de bulos y unidades falseadas compartidas en diferentes plataformas de redes sociales».

A través de nota de prensa, el OVFN señaló que el caso más reciente de contenido falseado detectado a través de un video de TikTok, difundido por la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, es un supuesto exhorto del presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Elvis Amoroso, a votar en el referendo del Esequibo porque, de lo contrario, podrían ser multados por abstención.

«El mensaje que ha corrido con insistencia en las últimas semanas, también en cuentas de Facebook y X (antiguo Twitter), muestra una fotografía del presidente del CNE, Elvis Amoroso, durante la instalación del Comité Logístico Nacional. La gráfica está acompañada por un llamativo titular del portal web ETVV Miami, ¿AMENAZA? Elvis Amoroso: Absolutamente todos los venezolanos deben participar en el referéndum consultivo».

La unidad, además, muestra un texto superpuesto en el que se puede leer lo siguiente: “ÚLTIMA HORA. QUIEN NO VOTE EN EL REFERÉNDUM CONSULTIVO SERÁ MULTADO

El presidente del CNE, Elvis Amoroso, estudia la posibilidad de multar con \$500 y cinco años sin poder gestionar documentos como pasaporte o cédula a quienes no voten en el referéndum consultivo para recuperar el Esequibo”.

Ante ello, el equipo del Observatorio Venezolano de Fake News realizó una revisión detallada en todas las evidencias periodísticas para concluir que es falso el contenido que indica que el CNE multará y sancionará a quienes no voten en la consulta popular del próximo 3 de diciembre.

¿El [#CNE](#) multará a quienes no participen en el referéndum consultivo el [#3Dic](#)?

????[#Fake](#)

La declaración del presidente del [#CNE](#), Elvis Amoroso, fue manipulada para dar origen a la desinformación que circula en diferentes plataformas de redes sociales.

Verifica: [@luinemarquez pic.twitter.com/ASh42E9mgK](#)

*– Observatorio Venezolano de Fake News (@ObservatorioFN)
[November 7, 2023](#)*

¿Qué dijo el presidente del CNE?

Durante el proceso de verificación, el equipo del OVFN rastreó la fuente principal, es decir, el medio digital EVTVMiami y sus perfiles en Instagram y X, donde ciertamente está reseñada la rueda de prensa que ofreció el presidente del órgano electoral, Elvis Amoroso, en compañía de otras autoridades.

Sin embargo, no hay registros que certifiquen la afirmación difundida en el clip examinado de TikTok, referente a la posibilidad de multar y sancionar a quienes no participen en el referendo consultivo.

También se verificó el registro audiovisual del evento, disponible en la plataforma de YouTube. La declaración textual de Amoroso dice lo siguiente:

“Le agradecemos profundamente al jefe de Estado y de Gobierno, a la vicepresidenta de la República, todo el apoyo que vienen dando para que se cumpla esta jornada de profundización de la Democracia donde todos, absolutamente todos los venezolanos, debemos participar en este proceso por la defensa del territorio de nuestra querida patria, Venezuela. Muchas gracias a todos y se deja ya instalado el Comité Logístico Nacional que empieza a trabajar a partir de este momento por toda Venezuela”.

Con información de El Pitazo